



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN No. 007-236-CPCCS-2013

Pl pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sesión celebrada el 10 de abril de 2013, con seis votos a favor, y la ausencia de la consejera Mónica Banegas, Resuelve:

Aceptar el Informe Final de la Veeduría Ciudadana, y remitirlo a la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, para que se derive a la Subcoordinación Nacional de Investigación, a fin de que se inicie el proceso de investigación en base a lo que señala el Art. 13 de Reglamento General de Veedurías Ciudadanas para el inicio de los procesos respectivos, para lo cual, las instancias correspondientes deberán optimizar los términos, con la celeridad que el caso amerita.

Difundir por la página web institucional, y los medios que considere adecuados en su ámbito de influencia, el informe final de la Veeduría Ciudadana y el informe técnico sobre el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "La Utilización del Presupuesto de la Junta Parroquial de Cojimíes, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, en el año Fiscal 2010-2011", presentada al Pleno, con el fin de poner en conocimiento de la ciudadanía según se estipula en el Artículo 8 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril de dos mil trece.- f) vFernando Cedeño Rivadeneira. **Presidente.**

La presente Resolución se adopto en la sesión ordinaria No. 236, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril de dos mil trece.- Lo Certifico.



Lucía Rosero Araujo
Secretaria General